

Sciarrá reafirma la normativa ante la negativa de los intendentes de Canelones y Montevideo sobre la internación compulsiva

Principal



Publicada el: 24/08/24	Visitas: 115
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 84	Puntaje: 3.8

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/sciarrá-reafirma-la-normativa-ante-la-negativa-de-los-intendentes-de-canelones-y-montevideo-sobre-la-internación-compulsiva_718.php

**SCIARRA REAFIRMA LA
NORMATIVA ANTE LA
NEGATIVA DE LOS
INTENDENTES DE
CANELONES Y
MONTEVIDEO SOBRE LA
INTERNACIÓN COMPULSIVA**

Principal

Sciarrá reafirma la normativa ante la negativa de los intendentes de Canelones y Montevideo sobre la internación compulsiva

El ministro de Desarrollo Social instó a la ciudadanía a "abrir los ojos ante las realidades" y destacó que "en ocasiones, los hechos son más complejos de lo que imaginamos".

Controversia sobre la Ley de Internación Compulsiva en Montevideo y Canelones

El ministro de Desarrollo Social, Alejandro Sciarra, se pronunció recientemente sobre el rechazo de los intendentes de Montevideo y Canelones a la ley de internación compulsiva, afirmando que este desacuerdo no debería dificultar su aplicación en esos departamentos.

“Cada institución decide cómo aplica o no, pero es la ley y hay que cumplirla.

Luego, podremos pasar al plano de las opiniones personales”, expresó Sciarra.

Además, hizo un llamado a la empatía al recordar la difícil situación de las familias afectadas: “Si alguna vez te sentaste frente a la mamá de un joven adicto, que tiene los zapatos gastados de caminar, y le decís ‘no lo voy a llevar si no quiere’, creo que hay que escuchar un poquito más”.

También destacó que esta legislación surge de un diálogo con organizaciones sociales.

Sciarra instó a “abrir los ojos a las realidades” y subrayó que “a veces los hechos son más complejos de lo que creemos”.

Opiniones de los Intendentes

El intendente de Canelones, Marcelo Metediera, se manifestó en contra de la obligatoriedad de la internación compulsiva de personas en situación de calle, que comenzará a regir el próximo domingo.

Metediera señaló un incremento en el número de personas en situación de calle en su departamento, lo cual es motivo de preocupación para los alcaldes de la zona.

“Los espacios públicos son de la Intendencia, pero el trabajo le pertenece al MIDES.

Los lugares de los refugios no son suficientes.

Si bien hay acuerdo por alguno puntual, con aportes de la Intendencia, quien debe hacerse cargo de eso es el MIDES”, argumentó Metediera.

Por su parte, el intendente de Montevideo, Mauricio Zunino, indicó que la Intendencia tiene sus propios dispositivos para abordar la problemática de la situación de calle, que incluye un esquema de coordinación con centros diurnos y nocturnos.

“Tenemos coordinaciones en particular con el Ministerio por este tema.

Es población que tiene vulnerados completamente sus derechos y las alternativas que hemos planteado tienen que ver con reconocer estos derechos y no revictimizar a quienes ya enfrentan problemas”, concluyó Zunino.

Fuente: Subrayado

Imágenes

SCIARRA REAFIRMA LA NORMATIVA ANTE LA NEGATIVA DE LOS INTENDENTES DE CANELONES Y MONTEVIDEO SOBRE LA INTERNACIÓN COMPULSIVA

a reafirma la normativa ante la negativa de los intendentes de canelones y montevideo sobre la internacion comp

Tags

desarrollo, canelones, sciarra, opiniones, metediera, montevideo, compulsiva, intendentes, ministro, realidades, complejos, intendencia

Noticias relacionadas

- 4.1 *** *Mides garantizó que estará preparado para ofrecer la atención adecuada en casos de internación compulsiva*
- 4.8 *** *Lacalle Pou se reúne con autoridades de diversas carteras para abordar la internación compulsiva y planea convocar a la Imm*
- 4.0 *** *Mides, Asse e Interior detallan el plan de implementación de la ley que permite la internación compulsiva*
- 4.1 *** *Mides llevó a cabo una capacitación destinada al equipo que se encargará de implementar la internación compulsiva*
- 4.4 *** *Desde este domingo, entra en vigencia la ley que permite la internación compulsiva de personas en situación de calle con problemas de salud mental*
- 4.5 *** *Especialista en derecho laboral sostiene que la implementación de la reducción de horas de trabajo "es factible" en Uruguay*
- 4.8 *** *Montevideo y Canelones se alistan para la Noche de la Nostalgia: conoce los detalles de los operativos de control que se implementarán*

3.7 * *La intervención de Mides, Msp, Asse e Interior en la atención y tratamiento de personas en situación de calle a través de la internación compulsiva*

4.2 * *Nuevas ubicaciones de radares en Canelones establecen un límite de velocidad de 45 km/h para mayor seguridad vial*

4.3 * *Zunino se refiere al papel clave de la Imm en su colaboración con la población en situación de calle y la coordinación con el Mides*

Categorías

Cultura
Curiosidades
Deportes
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Internacionales
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf